**RÉGIMEN ACADÉMICO SIN PRESENCIALIDAD**

**SEMINARIOS (ORDENANZA 108)**

**FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS**

*Aclaración General*: Todos ***los campos detallados resultan obligatorios*** con excepción de aquellos en los que específicamente se detalla lo contrario.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **SEMINARIOS** |  | **SEMINARIOS DE CARRERA (ORD. 108)** |
| **NOMBRE DEL SEMINARIO** |   |  Gestión estratégica de las relaciones laborales y negociación en el trabajo |
| **FUNDAMENTACIÓN DE LA PROPUESTA Y/O TEMA DEL SEMINARIO** (El mismo debe versar sobre avances que se hayan operado en el campo de la ciencia, técnica, doctrina o legislación) |   | Una característica que todas las organizaciones tienen en común es que están conformadas por personas y la gestión de las relaciones interpersonales en el ámbito del trabajo nunca fue tan crítica como es en la actualidad. En épocas en que la economía del conocimiento pone en un lugar superior a las personas por sobre las cosas comprender la dinámica de las relaciones laborales es vital. Entenderlo como parte del sistema socio-laboral en el que estamos insertos, con sus actores más críticos y sus relaciones de poder nos permite tomar mejores decisiones. Adicionalmente, el mundo del trabajo está cambiando muy rápido y las economías de plataforma, la irrupción tecnológica, el trabajo remoto y la deslocalización de la prestación de servicios obliga a repensar los modelos laborales como los conocemos. De la misma forma, las negociaciones en el mundo del trabajo, como mecanismo más usual para la resolución de los conflictos es una disciplina que debe promover y desarrollar. |
| **OBJETIVOS DEL SEMINARIO**  |  | Comprender el mundo de las relaciones laborales en el país, los conflictos que se generan entre los actores, la organización de los sindicatos y la dinámica de resolución de los conflictos. Entender cuál es rol del Estado en la relación entre los diferentes actores.Aprender las herramientas más útiles para negociar eficazmente, las diferentes teorías sobre la negociación y en particular la negociación laboral, con análisis de casos concretos basados en experiencia empírica. |
| **CONTENIDOS Y/O PROGRAMA DEL SEMINARIO** |  | * El Mundo Laboral Actual, como un sub-sistema dentro del sistema social y económico. Contexto.
* Qué se entiende por las Relaciones Laborales.
* Breve Historia del Modelo Sindical Argentino y sus formas de operación.
* Determinando el marco legal aplicable.
* Definiendo la Estrategia. Operando la Táctica.
* Conflictividad en el trabajo: Conflicto Individual y Colectivo
* Herramientas de solución de conflicto
* La Negociación en general.
* La Negociación laboral.
* El poder de la Comunicación Interna y la gestión del clima laboral en la prevención de los conflictos
* El futuro del trabajo y su impacto en las relaciones laborales
 |
| **BIBILIOGRAFÍA PROPUESTA**  |  | * “La Negociación, un enfoque transdisciplinario con específicas referencias a la negociación laboral”. Carlos M. Aldao-Zapiola, Editado por OIT - Cinterfor, 2009.
* “Estado actual del sistema de relaciones laborales en la Argentina”. O. Valdovinos y otros -Grupo de Expertos de Relaciones Laborales, Rubinzal Culzoni Editores, 2008.
* “Una historia laboral jamás contada…Argentina contemporánea (1869-2011)”. Héctor Recalde, Ed. Corregidor, 2012
 |
| **METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE NO PRESENCIAL A UTILIZAR**Sólo completar las metodologías/herramientas/plataformas a utilizar para las actividades que cada cátedra vaya a llevar a cabo en la modalidad NO PRESENCIAL. Cuando el campo no se complete, será porque dicha actividad no forma parte del Plan de Actividades No Presenciales de la cátedra.Se podrán agregar otras actividades a las aquí mencionadas.Especificar en cada caso, si la información provista corresponde a Teoría, a Práctica o a ambas. |  | **PRESENTACIÓN DE CONTENIDOS** | **Detallar herramienta/plataforma a utilizar según corresponda**(Zoom, Webex, AU24, Drive, otra) |
| Videoconferencias sincrónicas (Zoom) | SI, Zoom |
| Videoconferencias asincrónicas | Probablemente (a definir) |
| Material propio generado y alojado en … | AU24 |
| Utilización de material ya existente (artículos, videos, etc.) | Material de acceso público (YouTube) |
| Presentaciones PPT disponibles en …. | Si, cada clase tendrá una presentación ppt |
| Disposición de bibliografía alojada en …. |  |
|  |  |
| **ACOMPAÑAMIENTO DE APRENDIZAJES:** **LAS ACTIVIDADES** | **Detallar herramienta/plataforma a utilizar según corresponda**(AU24 u otro) |
| Trabajos prácticos | NO |
| Cuestionarios | SI |
| Foros sincrónicos | SI |
| Foros asincrónicos  | SI |
| Wikis | NO |
| Trabajo práctico integral | SI |
|  |  |
| **COMUNICACIÓN CON LOS ESTUDIANTES** | **Indicar SI o NO**  |
| Correo electrónico | SI |
| Mensajería SIU  | NO |
| Mensajería AU24 | NO |
| Foros y chat del aula virtual AU 24 | NO |
| Videollamadas (detallar herramienta, ZOOM, MEET, otro) | SI, Zoom |
| Redes sociales (detallar cuál/es) | NO |
| **MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE ALUMNOS** (no se refieren a mecanismos de acreditación del curso) |  |
| Participación en actividades | SI |
| Autoevaluaciones | SI |
| Test de comprensión | NO |
| **METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN** (Incluir criterios e instancias para realizar la evaluación, considerando la adecuación de la ord. 108 a la No presencialidad) |  | Presentación de TP grupal integrador de toda la materia, con exposición grupal al resto de la clase. |
| **DOCENTE/S A CARGO DEL SEMINARIO** (Conforme a la Ordenanza 108, debe tenerse en cuenta que se prevé una planta máxima de 1 Profesor y 1 Auxiliar Docente por 6 meses) |  | **Nombre y Apellido**  | **Cargo en el Seminario** | **Dedicación (D/S o AH)** |
|  | Hernán Jara | Profesor Adjunto |  D/S |
|  |   |   |   |
| **DÍAS Y HORARIOS DE CURSADA** **NO PRESENCIAL** (Deben respetarse las siguientes bandas horarias: 7 a 10 hs, 10 a 13 hs, 13 a 16 hs, 16 a 19 hs y 19 a 22 hs o dentro de las mismas, franja horaria menor.  |  | **Lunes** | **Martes** | **Miércoles** | **Jueves** | **Viernes** | **Sábado** |
|  |      |      | 16 a 19 hs.  |      |      |      |
|  |
|  |
|  |
| **PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DEL SEMINARIO** (Recordar que deberán contar con una carga horaria mínima de 64 hs a excepción de los de la Lic. en Turismo que deberán poseer una carga de 128 hs conforme al Plan de Estudios vigente) |  | Se estiman 12 clases virtuales de 3 hs. cada una.Se pedirá a los alumnos la lectura previa de artículos relacionados con la temática y la confección de un trabajo grupal integrador que deberán presentar para la aprobación del seminario, el cual deberán presentar frente al resto de la clase. |
| **CARRERA/S A LA/S QUE ESTÁ DESTINADO EL SEMINARIO PROPUESTO** (En caso de incluir otras carreras más allá de la gestionada por el Departamento, solicitar con antelación la conformidad del/los otro/s Departamento/s involucrado/s) |  | Licenciatura en AdministraciónLicenciatura en Turismo |
| **CAPACIDAD (CUPO DE ALUMNOS) DE LOS CURSOS POR COMISIÓN**  |  | Rige lo establecido por la Ordenanza 108: *"*C*ada comisión o curso de Seminario tendrá un máximo de cincuenta (50) alumnos"*. |
| **CANTIDAD MÁXIMA DE ALUMNOS (CUPO) ADMITIDOS POR CARRERA** (Sólo completar si corresponde) |  | Licenciatura en Turismo: 10 cupos |
| **REQUISITOS ESPECIALES DE INSCRIPCIÓN** (Sólo completar si corresponde dado que se desea solicitar que los estudiantes posean aprobadas determinadas asignaturas en virtud de que provén los conocimientos específicos necesarios para la realización del seminario propuesto - Fuera de esto rigen los requisitos establecidos por la Ordenanza 108) \*  |  | Licenciatura en Turismo: el requisito es que se encuentren cursando 4to año (ya que es importante que tengan la materia de Administración de RRHH en turismo"). |
| **MODO DE SELECCIÓN DE LOS ESTUDIANTES PARA CUBRIR LOS CUPOS DEL SEMINARIO** |  | Rige lo establecido por la Ordenanza 108: *"Para cumplir con el número de alumnos por curso estipulado en este artículo, se dará preferencia a aquellos que posean mayor cantidad de materias aprobadas. Ante igualdad de materias aprobadas se procederá al sorteo entre los alumnos en la misma condición".* |
| **SEMANA DE INICIO Y DE FINALIZACIÓN DE DICTADO DEL SEMINARIO**  (Si no se especifica una fecha, operará lo indicado en el Calendario Académico) |  | **Fecha de Inicio** | **Fecha de Finalización** |
|  |  Semana del 24/08 (a confirmar) |   |
|  |  |  |  |  |  |  |  |
| \* Conforme a la Ordenanza 108, para inscribirse a los seminarios de las ***carreras de LA, LE y CP*** los alumnos deberán tener, en esa oportunidad, 23 materias aprobadas (con final). Para inscribirse a los seminarios de la ***carrera TC*** los alumnos deberán tener 14 asignaturas aprobadas (con final) y haber cursado o estar cursando la asignatura “Gestión Cooperativa”. Los alumnos que deseen inscribirse en los seminarios de la ***carrera LT***, deberán cumplir con las distintas condiciones según el tipo de seminario propuesto, a saber: para el *Seminario de Metodología de Investigación* deberán tener aprobadas las asignaturas del 1º año de la carrera; para inscribirse a los *Seminarios Generales* deberán tener aprobadas las asignaturas del 2º año de la carrera y para inscribirse en el *Seminario Final de Tesis deberán* tener aprobadas las asignaturas del 3º año, el Seminario de Metodología de Investigación y al menos un Seminario General. |

Consideraciones Generales:

Al momento de presentar la información solicitada deberán tenerse en cuenta algunas cuestiones relevantes que se detallan a continuación:

* El desarrollo de los seminarios (dictado y evaluación) para el 2º semestre de 2020 deberá realizarse de forma no presencial en su totalidad, aun cuando se presente la posibilidad del retorno a la presencialidad con protocolo.
* Para todos los seminarios está a disposición la plataforma AU24, así como Zoom (licencia institucional). Las clases sincrónicas deben realizarse a través de las cuentas de la plataforma Zoom que posee la FCE.
* Cualquier otra plataforma que se quiera utilizar, consultar con los respectivos Departamentos - Secretaría de Asuntos Académicos.
* ***Cada docente tendrá acceso a un aula zoom para el dictado de clases sincrónicas en los días y horarios indicados en este formulario***. Para clases por fuera de ese esquema, se deberá gestionar con el DETISE por excepción, el uso adicional de un aula zoom.